HECHOS RELEVANTES

Con fecha 31 de marzo de 2017, se informó a la SVS que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 30 de marzo de 2017, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2017, a fin de que se pronuncie sobre las siguientes materias, entre otras:

a.-El examen de la situación de la Sociedad y el informe de los auditores externos, junto con la aprobación de la Memoria, del Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

b.- Reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2017;

c.- La designación de la empresa de auditoría externa y de la clasificadora de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2017;

d. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 28 de abril se celebró la Junta de Accionistas acordando lo siguiente:

1.- Se aprobó la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

2.- Repartir un dividendo de $3.178.422.133, equivalente a $8,428041 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que, agregado al dividendo provisorio ya distribuido por la Sociedad durante el año 2016, equivale al dividendo mínimo obligatorio. El dividendo fue puesto a disposición de los accionistas el día 11 de mayo de 2017 .

Adicionalmente, los accionistas acordaron el pago de un dividendo adicional, con cargo a utilidades del año 2016, de $3.167.085.489, equivalente a $8,397980 por cada acción, que equivale a un 20% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016. El dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 22 de junio de 2017.

3.- Designar al Diario Financiero para las publicaciones que deban efectuarse de conformidad a la ley.

Santiago, 17 de mayo de 2017